



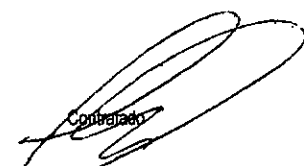
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 18.08.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO Desde: 01.09.2022 Hasta: 30.09.2023
CONTRATADO Nombre y Apellido: Ramiro, GRIPPO Domicilio: Libertad N° 226 - Paraná Tipo y Número de Documento: 41.867.236 CUIT N°: 20-41867236-7
INFORMACIÓN GENERAL Dependencia: Secretaría de Gobierno - Gerencia de Tecnologías para la Gestión Funcionario responsable: Gustavo FERNANDEZ
SERVICIOS CONTRATADOS - Diseñar, desarrollar e implementar distintos tipos de soluciones de software para dar soporte a sitio web y desarrollos a medida. - Análisis, diseño e implementación de nuevas funcionalidades y soluciones. - Mantenimiento de software actual (arreglos y mejoras)
RETRIBUCIÓN Monto Total del Contrato: \$ 1.080.000 (Pesos un millón ochenta mil) Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil) – Cuota 2 a 13: \$ 80.000 (Pesos ochenta mil) Forma de pago: 13 (trece) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Contratado
RAMIRO GRIPPO
41867236


Gustavo Fernandez
Gerente Ejecutivo de
Tecnologías para la Gestión


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

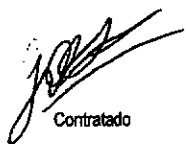
618

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 18.08.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO Desde: 18.08.2022 Hasta: 30.09.2023
CONTRATADO Nombre y Apellido: Gianfranco, FABBRONI Domicilio: Junín N° 3284 - Santa Fe Tipo y Número de Documento: 42.333.668 CUIT N°: 20-42333668-5
INFORMACIÓN GENERAL Dependencia: Secretaría de Gobierno - Gerencia de Tecnologías para la Gestión Funcionario responsable: Gustavo FERNANDEZ
SERVICIOS CONTRATADOS - Diseñar, desarrollar e implementar distintos tipos de soluciones de software para dar soporte a sitio web y desarrollos a medida. - Análisis, diseño e implementación de nuevas funcionalidades y soluciones. - Mantenimiento de software actual (arreglos y mejoras)
RETRIBUCIÓN Monto Total del Contrato: \$ 1.080.000 (Pesos un millón ochenta mil) Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil) – Cuota 2 a 14: \$ 80.000 (Pesos ochenta mil) Forma de pago: 14 (catorce) cuotas mensuales

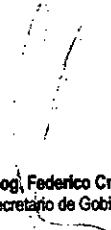
El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Contratado

Gianfranco Fabbroni

42333668


Gustavo Fernández
Gerente Ejecutivo de
Tecnologías para la Gestión


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 18.08.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO Desde: 18.08.2022 Hasta: 30.09.2023	
CONTRATADO Nombre y Apellido: Mateo, MAHIEU Domicilio: Ángel Cassanello N° 2785 - Santa Fe Tipo y Número de Documento: 41.731.766 CUIT N°: 20-41731766-0	
INFORMACIÓN GENERAL Dependencia: Secretaría de Gobierno - Gerencia de Tecnologías para la Gestión Funcionario responsable: Gustavo FERNANDEZ	
SERVICIOS CONTRATADOS - Diseñar, desarrollar e implementar distintos tipos de soluciones de software para dar soporte a sitio web y desarrollos a medida. - Análisis, diseño e implementación de nuevas funcionalidades y soluciones. - Mantenimiento de software actual (arreglos y mejoras)	
RETRIBUCIÓN Monto Total del Contrato: \$ 1.080.000 (Pesos un millón ochenta mil) Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil) – Cuota 2 a 14: \$ 80.000 (Pesos ochenta mil) Forma de pago: 14 (catorce) cuotas mensuales	

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

MATEO MAHIEU

Contratado

Mateo Mahieu

41 731 766

Gustavo Fernández
Gerente Ejecutivo de
Tecnologías para la Gestión

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación